

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a FELIPE POZO MOLINA:

## **Reclamación de pago: FELIPE POZO MOLINA**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (ANTON FACTORY), por importe de **582,48 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 1004259, de fecha 21 - 09 - 2023 por importe de 582,48 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES5200494920532116065999 y nos envía el justificante de pago al mail [curtidosanton@gmail.com](mailto:curtidosanton@gmail.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **damasco articulos para el calzado, S.L (ANTON FACTORY)**